

Comunicación de Progreso

Para nuestros grupos de interés:

Con la adhesión a la iniciativa del Pacto Mundial en el año 2009, Abantia se comprometió a respetar los derechos y principios universales así como los principios generales de gestión de la responsabilidad social para la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En la presente Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales principales de comunicación.

Así pues, mediante esta carta quiero expresar el firme compromiso de Abantia, de continuar apoyando los principios del Pacto Mundial de Liderazgo empresarial de las Naciones Unidas, además de promocionarlos e integrarlos en la visión estratégica de la compañía y en sus actividades diarias.

Atentamente



Francisco Boada Pallarés
Presidente Grupo Abantia

INFORME DE PROGRESO (Abril 2014 – Marzo 2015)

En el presente documento se describe la Política y Objetivos, las acciones desarrolladas durante el ejercicio que comprende el presente Informe de progreso y la medición de resultados de los diez **Principios del Pacto Mundial** aplicados en cuatro áreas: **Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.**

Principios de Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Política y objetivos

El compromiso de Abantia en lo que respecta a los principios relacionados con los Derechos Humanos se traduce en la implementación de los estándares laborales que exige la ley, siendo un pilar básico la Política de Prevención de Riesgos Laborales implantada en Abantia, donde el control y seguimiento de los índices de siniestralidad es uno de los hitos más importantes de la empresa, siendo éste un claro indicador de una empresa sana y saludable.

Acciones desarrolladas durante el ejercicio del Informe de Progreso

Seguimiento de la certificación en OHSAS de las Compañías del Grupo Abantia con el objetivo principal de la mejora continua en los procesos de las empresas. Para mantener esta certificación se planifican e implantan acciones preventivas y/o correctivas concretas que se derivan de las auditorías internas y externas que se realizan periódicamente en materia de prevención, de las evaluaciones de riesgos, de las visitas de control operacional en los centros de trabajo, de las investigaciones de incidente y cuasi-accidentes, así como la participación de los trabajadores.

Mensualmente se presenta un informe a la Alta Dirección los resultados de siniestralidad, principalmente los índices de frecuencia y de gravedad, de todas las empresas del Grupo. Estos índices se analizan y comparan con los del sector buscando su mejora mediante planes de acción elaborados a partir de las causas principales resultantes del análisis de los incidentes.

Seguir potenciando la comunicación interna mediante varias vías. Para ello este año hemos revisado los contenidos de la intranet de la Compañía, además de seguir potenciando la participación de los delegados de prevención a través de los Comités de Seguridad y Salud de las empresas, estableciendo dentro de ellas un canal a través del cual el personal puede hacer llegar sus dudas y sugerencias al Departamento correspondiente.

En Abantia se fomenta permanentemente la formación técnica y aquella específica en temas relacionados a la gestión de medio ambiente y en Prevención de Riesgos laborales, de los empleados/as.

Medición de resultados

Dentro del Sistema de Gestión Integrado, se encuentra el Procedimiento de Investigación de Incidentes mediante el cual se estudian y analizan las causas básicas proponiendo las medidas necesarias con la finalidad que no se reiteren los incidentes y minimizar al máximo la siniestralidad.

Abantia no tiene notificaciones por incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad o demandas ratificadas por organismos oficiales o similares para la supervisión de la seguridad en el trabajo hasta el momento actual.

Se analizan las entradas y consultas a la intranet de la compañía.

Se analiza y evalúa el grado de cumplimiento de Plan de Formación Anual.



Principios Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Política y objetivos

El objetivo es fomentar los canales de comunicación y la participación activa de los empleados en el día a día de la empresa dentro del marco de cumplimiento legal vigente en los lugares donde se opera.

En Abantia todos los empleados/as se encuentran representados y cuentan con múltiples cauces de consulta y comunicación, existiendo en los centros de trabajo representantes legales de los empleados/as que sirven de interlocutores entre la empresa y los empleados/as.

En Abantia se realizan negociaciones con los empleados/as, partiendo de los convenios colectivos establecidos, con el fin de llegar a acuerdos en el que todas las partes reflejen su conformidad y mejorando, de esta manera, las condiciones de trabajo y asegurando que ningún trabajador se encuentre realizando su trabajo bajo coacción.

No disponemos de una política de prohibición del trabajo infantil ya que en nuestro ámbito de actuación está prohibido el trabajo infantil.

Abantia dispone de un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo último del Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad de oportunidades y de trato en Abantia, y por eso se han establecido una serie de acciones centradas en los siguientes ámbitos: acceso a la empresa y distribución del personal, representatividad, desarrollo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral y comunicación.

El Departamento de Recursos Humanos se rige por principios de igualdad en la selección del personal. Este principio queda asegurado por la aplicación y cumplimiento riguroso de los Procedimientos Internos de Obligado Cumplimiento (PIOCs de selección y contratación). Se trata de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación que tienen como objetivo garantizar la no discriminación en los procesos de selección de personal y contratación y garantizar la transparencia en todos los procesos que se llevan a cabo en Abantia.

Acciones desarrolladas durante el ejercicio del Informe de Progreso

Los Servicios de Prevención Propio y Mancomunado de las empresas del Grupo Abantia son auditados por entidades certificadoras que verifican el cumplimiento legal, garantizando la auditoría legal en la periodicidad que marca la legislación vigente según la actividad de cada empresa. Así mismo las empresas disponen por voluntad propia la implantación del sistema de gestión de la Prevención de Riesgos laborales, OHSAS 18001:2007, adquiriendo de esta forma los siguientes principios y compromisos:

- Promoción de la participación, compromiso y responsabilidad de todos sus empleados/as para prevenir los daños de la salud.
- Establecimiento de programas de formación permanentes que permitan disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar sus funciones en las mejores condiciones de seguridad.
- Aseguramiento entre nuestros proveedores y subcontratistas del cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa y los legales en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecimiento de las medidas necesarias para evitar y minimizar todos los factores que implique riesgo para el personal de la empresa o para la sociedad en general.
- Mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión y del desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Abantia informa, por escrito, a sus empleados/as de que los datos personales facilitados formarán parte de un fichero de datos de carácter personal.

En los contratos de trabajo entre la empresa y el empleado viene especificado las horas a trabajar y el salario convenido, que cumplirán en cualquier caso los estándares marcados por el Convenio Colectivo correspondiente.

Todo el personal que se incorpora en Abantia recibe una formación inicial así como un "Manual de Bienvenida". Esta información también se encuentra disponible en la intranet de la compañía.

Existe un "Protocolo de Acoso Laboral" en el que se describe el procedimiento de actuación para estas situaciones. Asimismo se ha creado un "Manual de uso apropiado del lenguaje" que debe ser aplicado por todos los empleados de Abantia. Ambos manuales están en la intranet de la compañía.

En Abantia se colabora con los representantes legales para que mantengan informados a los empleados/as de los cambios normativos. Así mismo se llevan a cabo reuniones periódicas para resolver las quejas e incidencias relacionadas con el control de legalidad.

A parte de la aplicación de las medidas legalmente establecidas, ABANTIA ha establecido otras actuaciones para fomentar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Las principales son:

- horarios flexibles de entrada y salida en aquellos puestos de trabajo que ha sido posible
- jornada intensiva los viernes

- realización de todos los puentes
- hora de lactancia acumulable
- adaptación de jornadas en función de las necesidades de conciliación
- posibilidad de realizar tele trabajo a través de ordenador portátil, conexión de Internet especialmente para personas relacionadas al área comercial, personal técnico de obra

Además Abantia ha puesto en marcha los siguientes beneficios sociales para sus empleados/as mediante un sistema de retribución flexible:

- Cheque para guardería, ticket restaurante, ticket transporte y seguro médico (desde el 01-07-09).

Medición de resultados

Anualmente se realizan evaluaciones de las necesidades de formación de personal, de manera que todos los empleados se encuentran en formación continua, adecuando su formación al puesto de trabajo que desempeñan.

Mensualmente se cuantifican, estudian y analizan las demandas, reclamaciones y quejas que puedan darse con la Alta Dirección en las Reuniones de Seguimiento.

Abantia no ha registrado ningún expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación el lugar de trabajo, en el periodo al que se refiere este informe.

Mediante el control de subcontratistas, proveedores y otros aliados empresariales.

Principios Medioambientales:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Política y objetivos

Las empresas de Grupo Abantia están certificadas en la ISO 14001 y desde los Departamentos de Sistemas de Gestión Integrados (Calidad, Medio Ambiente y OHSAS) se identifican los requisitos Medioambientales legales reglamentarios y la Normativa vigente, y se establecen las medidas necesarias para el cumplimiento de los requisitos identificados, realizando un seguimiento de los mismos.

Asimismo, se realiza la identificación de los aspectos medioambientales reales y los potenciales en los centros de trabajo elaborando Planes de Gestión específicos y se establecen las medidas para la reducción, en aquellos que se consideran significativos o importantes, por su influencia en el Medio Ambiente.

Abantia cada vez que comienza una obra o servicio, identifica los riesgos según lo establecido en los procedimientos recogidos en el Sistema de Gestión Medioambiental

Acciones desarrolladas durante el ejercicio del Informe de Progreso

En Abantia se lleva a cabo políticas de gestión de residuos con el objetivo de ser más respetuosos con el medioambiente mediante planes de gestión de residuos específicos para cada obra.

Se realiza formación y jornadas de sensibilización a los responsables de obras sobre los riesgos ambientales que se detectan en las diferentes obras o servicios que realiza Abantia.

También se realiza un control medioambiental de los diferentes subcontratistas con el fin de asegurar que se cumplen los requisitos fijados en el sistema de Gestión de Medio Ambiente.

En Abantia se ha implementado un cuadro de mando con indicadores de consumo eléctrico, agua, papel y otros materiales así como objetivos de reducción del gasto.

El Departamento de T.I. mantiene abierto un programa de recogida y reciclaje de teléfonos móviles y herramientas informáticas (portátiles, monitores,...) en acuerdo con una empresa especializada. Se trata de una medida en beneficio del medio ambiente, ya que permite una reutilización de estos equipos en países en vías de desarrollo.

Medición de resultados

Se realizan auditorías internas y externas en los centros de trabajo con el fin de asegurar que se cumple con el Sistema de gestión del Medio Ambiente.

El compromiso de Abantia con el Medio Ambiente se traduce en el cumplimiento de la norma ISO 14001. Las empresas del Grupo Abantia poseen este certificado vigente.

El Grupo Abantia cuenta con un sistema de indicadores y acciones de mejora continua encaminados a la disminución de impactos ambientales asociados a nuestra actividad. (ejm, uso reciclado del papel, fotocopias por dos caras, segregación de residuos, gestión de residuos especiales,...)

Abantia no ha registrado ninguna sanción asociada al incumplimiento de los convenios y tratados de aplicación internacional, sí como de las normativas legales nacionales asociadas a los temas ambientales en el periodo al que se refiere este informe.

Principios Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política y objetivos

Durante el año 2014 Abantia ha trabajado en la elaboración e implementación de un Código de Ético y de Conducta el cual difundió en Septiembre 2014 a todos los empleados.

El código tiene como finalidad establecer las pautas que rigen el comportamiento de sus empleados en su desempeño profesional evitando cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a la organización o a su reputación, actuar legal y honestamente y priorizar los intereses de Abantia sobre los intereses personales o de otra índole.

El Código se creó basándose en la Misión, Visión y Valores de Abantia para que parte de su cultura corporativa y constituya una guía que oriente las relaciones entre los empleados, así como la relación de éstos con los diferentes actores que forman parte de la actividad empresarial: clientes, proveedores, grupos de interés y sociedad en general.

Acciones desarrolladas durante el ejercicio del Informe de Progreso

Abantia ha comunicado el contenido de este Código a los empleados a través de su intranet corporativa y a través de sus Representantes (Delegados y Comités de Empresa) con el fin de que se difunda a la totalidad de los empleados. Asimismo, todos los empleados que se incorporen deben aceptar expresamente las normas de actuación establecidas en el Código.

El Código es un elemento clave de la política de control interno de Abantia por eso su incumplimiento constituye una falta de carácter laboral, sancionable con arreglo a la normativa vigente

Medición de resultados

Los empleados deben informar a su superior jerárquico de cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el código.

No se han registrado faltas o sanciones por incumplimiento del código desde su publicación.